



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

11476 *Anuncio decreto incoación procedimiento sancionador ordenanza incumplimiento prohibición acampada libre*

Anuncio de decreto de incoación de procedimientos sancionadores

El **Presidente del Consell Insular de Formentera**, incoó procedimiento sancionador a las personas que se relacionan a continuación, por los motivos que se mencionan:

Claves de identificación:

OA: Ordenanza sancionadora por incumplimiento de la prohibición de acampada libre (BOIB en fecha 22-07-2010 núm. 109)

Nº Exp.	Documento Identificación	Identidad	Fecha de la denuncia	Precepto infringido
2015/19CAM	34740869J	A.N.B	30/07/2014	Art. 15 OA
2015/21CAM	47913468Y	D.A.L.	02/08/2014	Art. 15 OA

No habiendo sido posible la notificación por carta certificada con acuse de recibo i de acuerdo con el art.59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas i del procedimiento administrativo común, procede la publicación de este anuncio.

Quedando a disposición de las mismas el expediente sancionador correspondiente a cada una de ellas, en la sede del Consell Insular de Formentera (Plaza de la Constitución nº 1 07860 Sant Francesc, Formentera). Así mismo, informarles que pueden formular las alegaciones, reclamaciones o impugnaciones que estimen pertinentes.

Formentera, 19 de junio de 2015.

El President,
Jaume Ferrer Ribas

